Al Dn Fran.co de Vera Aguirre
Pidor = Dilo =
Los Sres Don Diego Ramon de Silva

Se Vota

Al Dn Fran.co de Vera Aguirre dixo
que auiendo visto los parezeres
dados en esta razon y siendo tanto el
daño que la ciud a recivido por cu
yo respecto esta toda la guerta perdida
los molinos de las azequias sin
moler cosa que ocasiona a los
vezinos de esta ciud a ir diez y ve
inte leguas a moler el trigo q
a menester para su sustento
y allandose la ciud con tan cortes
medios que es el unico para hazer
la ciud su parezeres se añada
vna piedra del molino en el de
los alamos y se corra y remase en
la persona que mas diere por ella
y lo que proze diere de dha auenza
se aplique para la obra de
la ciud y si estuvo saliere por ma
yor parte se despache al Dn
Gregorio sa ciudad para que pida
a su Mag.d lizenzia para poder
executar esta acuerdo pues es tan
to vtil de su real hazienda y en
beneficio de esta ciud y en quanto
al gallardo que se pueden hazer
en el dho molino se haga en la
conformidad del parezer que an dado